



**Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)**  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL; PATRICIA ALONSO VARGAS, PRIMERA REGIDORA; FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO, SEGUNDO REGIDOR; CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR; ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA; CÉSAR BASILIO CAMPOS, SEXTO REGIDOR; SILVIA NAVA LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; CLAUDIA LARA BECERRIL, OCTAVA REGIDORA; MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA, DÉCIMA REGIDORA; HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA Y DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----  
-----  
-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----  
-----  
-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----  
-----



**4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - -**

4.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - - - - -

4.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CONOCIDO COMO S.A.P.A.S.A., PARA REALIZAR UNA BONIFICACIÓN DE 100% EN MULTAS Y RECARGOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y ANTERIORES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL CABILDO Y PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN, IGUALMENTE SE AUTORIZA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE LES OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 50% DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO, 40% DE JULIO A SEPTIEMBRE Y 30% DE OCTUBRE A DICIEMBRE, DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2019 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN. - - - - -

4.3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A CARGO DEL ORGANISMO, CONSISTENTE EN ADICIONAR EL CONCEPTO DE COSTO ADICIONAL PARA LA CONEXIÓN DE DRENAJE POR ML (METRO LINEAL) ADICIONAL A LOS 3 METROS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, ASÍ COMO MODIFICAR EL COSTO POR CONCEPTO DE CARGA PARA DISTRIBUCIÓN EN CAMIÓN CISTERNA (PIPA) DE S.A.P.A.S.A., DE 10 M3 Y 15 M3 A PIE DE GARZA DEL POZO EMILIANO ZAPATA. - - - - -

4.4.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO Y LA CONSTANCIA DE NO SERVICIOS, A LAS PERSONAS QUE SE ADHIERAN A LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) O CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS ANTES CORETT), PARA EL PERIODO 2020. - - - - -

4.5.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. PATRICIA ALONSO VARGAS, PRIMERA REGIDORA, PARA QUE SE APRUEBE UNA RECONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, ESPECÍFICAMENTE EN EL ASIGNADO A LA DEPENDENCIA 100I01150 CULTURA, EN LO QUE CORRESPONDE AL PROYECTO 20402010101 DENOMINADO SERVICIOS CULTURALES DEL PROGRAMA 2040201 CULTURA Y ARTE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3822 ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$16,170,000.00 (DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS), PARA SER RECONDUCIDO A LA PARTIDA 4383 SUBSIDIOS Y APOYOS. - - - - -



**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----  
-----  
-----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. -----  
-----  
-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----  
-----  
-----

**PRIMERO.-** En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando que **se encontraban presentes los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y once Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.** -----  
-----  
-----

Asimismo, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo del conocimiento de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado, que se recibió oficio signado por el C. Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor, donde informa que por motivos personales, no podrá asistir a la presente Sesión de Cabildo. -----  
-----  
-----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----  
-----  
-----



**Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)**  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** - - - - -

**SEGUNDO.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veinte.** - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

En uso de la palabra la C. Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora, comentó; *"Secretario en el punto 4.5., del orden del día, no se está tomando en cuenta la solicitud de la Regidora, ella presenta la solicitud de la propuesta de estudio con las áreas competentes para la reconducción del presupuesto y en el orden del día se nos ponen que es para que se apruebe una reconducción, entonces no sé si la Regidora este de acuerdo en que se empate la solicitud"*. - - - - -



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

En respuesta el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, *"Nosotros tomamos textual el punto de acuerdo que solicito la Regidora en su solicitud"*. - - - - -

En replica la C. Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora, *"No por lo menos lo que me llega a mi oficina con los documentos soporte, la propuesta de estudio con las áreas competentes para la reconducción del presupuesto de egresos y el ejercicio fiscal dos mil veinte, no que se aprobará en la Sesión de Cabildo, no sé si estoy equivocada Regidora."* - - - - -

En uso de la palabra la C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora, comentó; *"Si me lo permite Secretario, en realidad la Regidora tiene razón, no está tal cual el punto de acuerdo para su aprobación pero también comprendo que este recurso y estas medidas sobre la cancelación o que se ponga sobre la mesa para la decisión de todos mis compañeros es una medida que apremia y que considero porque lo he visto de muchos de mis compañeros de ir al DIF a ver el tema del comedor comunitario, otros que de su sueldo están entregando despensas, que todos estamos haciendo equipo y que al día de hoy es una decisión importante y que debemos de tomar cuanto antes entonces yo agradezco muchísimo a la Presidenta, Secretario, que se haya considerado ya este punto de acuerdo para ser votado y que también creo que sería pertinente que todos como Cuerpo Colegiado estemos integrados dentro de los trabajos para ejercer este presupuesto que es de 16 millones 170 ciento setenta mil pesos, enfocándonos a que se realizaría la cancelación del festival y que esto iría a la entrega de apoyos a comunidades Atizapences que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es cuánto"*. - - - - -

En uso de la voz el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pregunto a la C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora lo siguiente; *"La pregunta sería ¿queda su solicitud como esta en su documento?"* - - - - -

En respuesta la C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora, agregó; *"Queda ya para la autorización"*. - - - - -



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

Retomando la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, agregó; *"Pregunto a los miembros del Cabildo si tienen alguna otra duda? - - - - -"*

En uso de la palabra el C. Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor, manifestó; *"Yo quiero hacer una lectura de un posicionamiento al respecto y del acuerdo a como yo lo tenía y sería lo siguiente, buenas tardes compañera Presidenta, Secretario, Miembros del Cabildo. Sin duda nos encontramos en una circunstancia excepcional ante esta contingencia, ocasionada por la epidemia del coronavirus y en la cual en lo que llevamos de este encierro, ha quedado de manifiesto nuestra capacidad de empatía y solidaridad hacia nuestros semejantes, saliendo a flote lo mejor y más profundo de nuestra esencia humana. Ante esta circunstancia, es loable y generosa la propuesta de la Primera Regidora, Patricia Alonso Vargas, al proponer el siguiente punto de acuerdo y que a la letra dice: Solicito se anexe como punto de acuerdo del orden del día de la siguiente Sesión de Cabildo la propuesta de estudio con las áreas correspondientes, la Reconducción del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, específicamente el asignado a la Dependencia 100|01150 Cultura, en lo que corresponde al proyecto 20402010101 denominado Servicios Culturales del Programa 2040201 Cultura y Arte, en la partida presupuestal 3822 Espectáculos Cívicos y Culturales del mes de abril del presente año, por el monto que asciende a la cantidad de \$16, 170 000. 00 (Dieciséis millones ciento setenta mil pesos M/N), para ser reconducido a la partida presupuestal 4383, Subsidios y apoyos. Reitero, es loable y generosa la propuesta, sin embargo, considero que dicho Punto de Acuerdo es improcedente, toda vez que, bajo las disposiciones del Gobierno Federal, de suspender, ante esta contingencia, todo tipo de eventos masivos tanto públicos como privados, los recursos del Presupuesto de Egresos a que hace referencia líneas arriba y atendiendo a dichas disposiciones y tal y como se establece en el numeral 1) del artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y que a la letra dice: El Ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reconducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos; Cuando se presenten contingencias que repercutan en la disminución de los ingresos presupuestarios; Para el caso de los Municipios corresponderá a la Tesorería en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Unidad Administrativa o servidores públicos responsables de realizar estas funciones, autorizar y verificar en el ámbito de sus competencias la reasignación de los recursos presupuestarios a otros, programas sociales prioritarios mediante el dictamen de reconducción correspondiente, informando en ambos casos al*



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

*Ayuntamiento. Por lo tanto y haciendo referencia a lo anterior y en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, Deporte, Educación y Recreación, hago patente que así sea procedido. Cabe mencionar que nuestra compañera Presidenta en este recinto así lo hizo patente, incluso la Regidora Claudia Lara Becerril, reconociendo esta disposición declaro: Honor a quien honor merece. Por lo cual dicho Punto de Acuerdo, es improcedente, no porque no sea bueno, sino porque en estos momentos, ha quedado desfasado, quiero expresar mi reconocimiento al Consejo Municipal de Salud, por estar atentos ante esta contingencia y actuar con la responsabilidad que hasta ahora lo ha hecho. De igual manera, mi reconocimiento y agradecimiento a todos esos héroes y heroínas anónimos sin rostro, pero que están dando todo por nosotros aun acosta de su propia vida. También agradezco a todos los maestros, creadores y artistas, no sólo de Atizapán de Zaragoza, sino de todo el mundo, a los músicos, poetas, artesanos, artistas plásticos, etc. Por no dejarnos solos. Lo escribí hace unos días. ¿Qué haríamos? y más en esta circunstancia, sin el remanso que nos da la música, sin los colores y la sonoridad de las palabras. Pasando esta contingencia, si las circunstancias nos lo permiten, apoyaremos con todo a la comunidad cultural de nuestro Municipio. Por todo lo anterior, respetuosamente quisiera solicitar fuera retirado del orden del día el punto en mención, pues a pesar de su noble naturaleza, el desfase en tiempo vuelve inviable votar algo que ya ha sido reconducido para la misma causa. Miren también quiero pedir antes de que se vote y que cada quien vote como mejor considere, la circunstancia es un momento efectivamente de solidaridad y de unidad y quisiera que nos levantáramos y demos un minuto de aplausos a esas gentes que están luchando por nosotros y por nuestras vidas, si ustedes los consideran que lo hagamos. Gracias".* - - - - -

En uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó; a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de la propuesta presentada, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con trece votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal y once Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se





Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

aprueba por **unanimidad de votos a favor.** - - - - -

En uso de la palabra el C. Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, manifestó; *"Nuevamente comentar que el día de ayer sesiono el Consejo Municipal Sanitario para la Atención del COVID – 19 y precisamente nos presentaron un informe pormenorizado de las reconducciones en donde informaban este tema en específico, en donde todos los temas culturales ya se habían cancelado y que el presupuesto ya se había reconducido o se iba a hacer una reconducción del presupuesto, hace unos momentos me hicieron llegar por parte de la Sindicatura, un anexo marcado como número uno en donde vienen especificadas las cancelaciones y la ampliación de reconducción, vamos creo que con esto se estaría dando cumplimiento a la adición que ha hecho de alguna manera acertada nuestra Primera Regidora y que desde mi punto de vista es un tema que ya es un hecho ya se realizó. Por el momento sería cuánto"*. - - - - -

En uso de la expresión la C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora, comentó; *"Yo nada más quiero agregar que justo como menciona el Regidor Daniel Altamirano, nos hicieron llegar cinco minutos antes o alrededor el informe por parte de Tesorería y que lo turno el Síndico, la solicitud que yo ingrese fue del día quince de abril se sesionó después, hubo una sesión extraordinaria después de ingresar este punto para que se tratara y no se subió hasta el día de hoy, lo cual sigo agradeciendo porque se tomó en cuenta y valoro mucho del Regidor Celso, creo que fue algo en lo que todos estamos bajo el mismo tenor que es apoyar en lo que nosotros como Gobierno podemos dar a través del DIF, a través de cada una de las Comisiones, a través del trabajo que está haciendo la Comisión Municipal de Salud y únicamente agradezco este tema y que los Atizapences tenga por seguro que estamos trabajando por y para ellos y que reitero todos en este Cuerpo Colegiado nos hagamos parte del uso del recurso que no dudo absolutamente nada que se está haciendo bien, el Regidor Celso creo que ha estado muy presente en la entrega de despensas y también varios Directores y miembros del Consejo y que todos nos avoquemos a apoyar yo en lo particular estoy a ala orden para cualquier actividad en la que me requieran y es cuánto. Gracias."* - - - - -

En uso de la palabra la C. Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora, comentó; *"Justamente en ese sentido era mi observación con el tema del orden del día, porque si nos apegamos a la solicitud de la Regidora dejamos en claro cualquier"*



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

situación que se revise lo que nos mandan por parte de la Sindicatura y basados en la Gaceta Oficial, que es el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto, aplica que hay un procedimiento justamente para las reconducciones, que tendría que ser lo que ya mandaron ahora que es primero que Tesorería mande un dictamen, que ya está el dictamen aquí y posteriormente la UIPPE de la validación de ese dictamen entonces yo pediría que se aplique como lo solicito la Regidora, para que quedemos todos claros de lo que se está haciendo y que entremos en el procedimiento que se debe de llevar a cabo es cuanto". - - - - -

En uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, manifestó; "Tenemos al Tesorero para que si quieren nos haga la explicación de manera específica y que si quieren va a quedar constancia en el Acta correspondiente". - - - - -

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Reina Iglesias, Tesorero Municipal, Explico lo siguiente; "Respondiendo a su duda en este tema lo único que hay que aclarar es como se dijo en la exposición de motivos como lo dijo la Regidora, esta decisión está tomada de acuerdo a los capitales que ofrece el Código Financiero desde hace más o menos siete semanas no es una fecha equivocada, no es correcto mandar algo, es decir mandar una partida que es de 16 millones cuando la partida ya está en ceros, ese es el tema yo quiero ser muy claro en este tema, si hubiese existido una solicitud de información por parte de la Primera Regidora, a la Tesorería de acuerdo a lo que se tiene registrado en esta partida previo a la realización del punto de acuerdo, que no pierde la nobleza por esto, la respuesta de la Tesorería habría sido que la partida se encuentra en ceros, este informe se entregó el día de ayer en el Consejo en aras de la transparencia, porque no habla de partida 3822 propiamente, habla de la 3822 más otras partidas y ayer se rindió cuentas de lo que tenemos ya previsto para recortar si es que la contingencia sigue avanzando, pero no es materia del voto una reconducción de una partida que está en ceros, entonces yo lo único que quiero decirles es que normativamente la parte que yo veo faltante en este punto de acuerdo y es una opinión objetiva, es la falta de la solicitud de información a la Tesorería o de la UIPPE, encontrando las metas y los registros pero en el tema de la Tesorería para encontrar que las cuentas están en ceros del registro contable que recordemos no hay una diferencia en lo que se presupone a lo que hay en flujo entonces lo que se propuso es que no se iba a ocupar esta partida, es cuanto yo no quisiera aunar más en el tema, solamente dejar clara la información de que bueno aunque esto estaba en al presupuesto de egresos e ingresos que



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

*ustedes autorizaron les recuerdo que al final del año tenemos que hacer una sesión donde ustedes aprobaran todas las reconducciones, todo lo que se tuvo que hacer en cuanto a la contingencia y demás cosas porque aquí la parte más clara es que están visto afectados los ingresos propios, los recursos de programas federales y estatales y la economía en general. Es cuánto".* - - - - -

Respondiendo al respecto la C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora, *"Por ultimo gracias Tesorero, tiene absolutamente toda la razón y justo por eso como lo menciona la Regidora Ana Lilia el punto de acuerdo que yo le mande directamente a Secretaría decía que se mandara esta propuesta para su estudio y análisis a las áreas competentes y así realizar la reconducción y dentro de estas áreas competentes por supuesto que se encuentra la Comisión Edilicia de Hacienda y por supuesto el área de Tesorería el punto de acuerdo se ingresó considero bien de acuerdo a los comentarios del Tesorero, es cuánto".* - - - - -

No habiendo más comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de retirar el punto 4.5., de la orden del día, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con trece votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal y once Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor, retirar el punto 4.5., de la orden del día.** - - - - -

En uso de la palabra la C. Claudia Lara Becerril, Octava Regidora, comentó; *"Solamente para precisar, me da la impresión de que estamos manejando las sesiones Extraordinarias evadiendo lo que sería una Sesión Ordinaria, por ejemplo el punto cuatro punto uno donde usted remite el informe, no es un tema de preeminente necesidad, entonces yo creo que se debería de respetar el Reglamento y respetarlo para que los anexos nos lleguen con cuarenta y ocho horas antes y*



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

*pudiéramos hacer el estudio correspondiente de los asuntos que se someten en esta mesa, es cuánto".* - - - - -

En respuesta el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, añadió; *"Simplemente para aclarar el punto con su permiso Presidenta, son dos razones, una porque está dentro del término tenemos un requisito de Ley y por eso sería un punto que se tiene que incluir en una extraordinaria y dos atendiendo a la contingencia estamos como Secretaria cuidando a todos los que estamos aquí sentados de que sean el menor número de sesiones, de otra manera posiblemente tendríamos que tener dos sesiones y no una sesión, entonces yo les pido su comprensión la Secretaria está tomando las instrucciones que vienen desde Gobierno Federal y Gobierno Estatal de nuestra Presidenta Municipal para tener el menor contacto y favorecer en las mediadas que todos debemos de tener, gracias".* - - - - -

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, agregó; *"Perdón no estamos en un debate con todo respeto Regidora, se están haciendo las aclaraciones correspondientes, lo que procede es que pasemos a votar la orden del día para iniciar la Sesión de Cabildo, no estamos en Sesión de Pre Cabildo, con todo respeto Regidora".* - - - - -

**TERCERO.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edificio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; haciendo constar con trece votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y once Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad, quedando de la siguiente manera.** - - - - -



## ORDEN DEL DÍA

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

-----

### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----

-----

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----

### 4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

-----

#### 4.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

-----

4.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CONOCIDO COMO S.A.P.A.S.A., PARA REALIZAR UNA BONIFICACIÓN DE 100% EN MULTAS Y RECARGOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y ANTERIORES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL CABILDO Y PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN, IGUALMENTE SE AUTORIZA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE LES OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 50% DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO, 40% DE JULIO



**Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)**  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

A SEPTIEMBRE Y 30% DE OCTUBRE A DICIEMBRE, DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2019 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN. -----  
-----  
-----

4.3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A CARGO DEL ORGANISMO, CONSISTENTE EN ADICIONAR EL CONCEPTO DE COSTO ADICIONAL PARA LA CONEXIÓN DE DRENAJE POR ML (METRO LINEAL) ADICIONAL A LOS 3 METROS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, ASÍ COMO MODIFICAR EL COSTO POR CONCEPTO DE CARGA PARA DISTRIBUCIÓN EN CAMIÓN CISTERNA (PIPA) DE S.A.P.A.S.A., DE 10 M3 Y 15 M3 A PIE DE GARZA DEL POZO EMILIANO ZAPATA. -----  
-----  
-----

4.4.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO Y LA CONSTANCIA DE NO SERVICIOS, A LAS PERSONAS QUE SE ADHIERAN A LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) O CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS ANTES CORETT), PARA EL PERIODO 2020. -----  
-----  
-----

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----  
-----  
-----



**Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)**  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.** - - - - -

**CUARTO.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: - - - - -

**4.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** - - - - -

En relación a este punto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, comentó que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, informaba a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, del número y contenido de los expedientes turnados a las Comisiones Edilicias durante el mes de marzo, así como de los que se encuentran pendientes de resolver. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, mencionó que en la carpeta que les fue entregada con los puntos del orden del día para la presente Sesión, se incluyó un documento que hace referencia al contenido de los mismos, procediendo a rendir el siguiente informe. - - - - -



**Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)**  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

**DURANTE EL MES DE MARZO SE TURNO 2 EXPEDIENTES:**

- COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: **1 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL: **1 EXPEDIENTE.**

**QUEDAN PENDIENTES DE DICTAMINAR 49 EXPEDIENTES:**

- COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS: **2 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE PROTECCIÓN CIVIL: **6 EXPEDIENTES. (UNO DE ELLOS COMPARTIDO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO).**
- COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO: **9 EXPEDIENTES. (UNO DE ELLOS COMPARTIDO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y UNO DE ELLOS COMPARTIDO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO).**
- COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL: **22 EXPEDIENTES. (TRES DE ELLOS COMPARTIDOS CON LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA; UNO DE ELLOS COMPARTIDO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES; UNO DE ELLOS COMPARTIDO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE BIENESTAR SOCIAL; UNO DE ELLOS COMPARTIDO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE PROTECCIÓN CIVIL; UNO DE ELLOS COMPARTIDO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES).**
- COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO: **1 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD: **1 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES: **1 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA: **2 EXPEDIENTES. (EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y DE DERECHOS HUMANOS).**
- COMISIÓN EDILICIA DE TENENCIA DE LA TIERRA: **4 EXPEDIENTES**
- COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: **1 EXPEDIENTE.**





**ESTE ES EL INFORME SEÑORA PRESIDENTA.**

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**4.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CONOCIDO COMO S.A.P.A.S.A., PARA REALIZAR UNA BONIFICACIÓN DE 100% EN MULTAS Y RECARGOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y ANTERIORES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL CABILDO Y PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN, IGUALMENTE SE AUTORIZA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE LES OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 50% DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO, 40% DE JULIO A SEPTIEMBRE Y 30% DE OCTUBRE A DICIEMBRE, DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2019 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN. - - - - -**



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, comentó que estaban a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. - - - - -

-----  
-----  
**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CONOCIDO COMO S.A.P.A.S.A., PARA REALIZAR UNA BONIFICACIÓN DE 100% EN MULTAS Y RECARGOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y ANTERIORES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL CABILDO Y PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN, IGUALMENTE SE AUTORIZA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE LES OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 50% DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO, 40% DE JULIO A SEPTIEMBRE Y 30% DE OCTUBRE A DICIEMBRE, DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2019 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN. - - - - -

-----  
-----  
**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. - - - - -

-----  
-----  
**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, S.A.P.A.S.A., PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

-----  
-----  
-----  
Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

-----  
-----  
No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con trece votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y once Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

-----  
**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CONOCIDO COMO S.A.P.A.S.A., PARA REALIZAR UNA BONIFICACIÓN DE 100% EN MULTAS Y RECARGOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y ANTERIORES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL CABILDO Y PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN, IGUALMENTE SE AUTORIZA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS



**Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)**  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE LES OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 50% DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO, 40% DE JULIO A SEPTIEMBRE Y 30% DE OCTUBRE A DICIEMBRE, DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2019 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LAS REGLAS DE APLICACIÓN. -----

-----  
**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

-----  
**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, S.A.P.A.S.A., PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

-----  
**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

-----  
En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

-----  
Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

-----  
**4.3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LOS PRODUCTOS Y**



**SERVICIOS RELACIONADOS AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A CARGO DEL ORGANISMO, CONSISTENTE EN ADICIONAR EL CONCEPTO DE COSTO ADICIONAL PARA LA CONEXIÓN DE DRENAJE POR ML (METRO LINEAL) ADICIONAL A LOS 3 METROS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, ASÍ COMO MODIFICAR EL COSTO POR CONCEPTO DE CARGA PARA DISTRIBUCIÓN EN CAMIÓN CISTERNA (PIPA) DE S.A.P.A.S.A., DE 10 M3 Y 15 M3 A PIE DE GARZA DEL POZO EMILIANO ZAPATA. -----**

-----  
-----  
En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, comentó que estaban a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. -----

-----  
**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A CARGO DEL ORGANISMO, CONSISTENTE EN ADICIONAR EL CONCEPTO DE COSTO ADICIONAL PARA LA CONEXIÓN DE DRENAJE POR ML (METRO LINEAL) ADICIONAL A LOS 3 METROS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, ASÍ COMO MODIFICAR EL COSTO POR CONCEPTO DE CARGA PARA DISTRIBUCIÓN EN CAMIÓN CISTERNA (PIPA) DE S.A.P.A.S.A., DE 10 M3 Y 15 M3 A PIE DE GARZA DEL POZO EMILIANO ZAPATA. -----

-----  
**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, S.A.P.A.S.A., PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con once votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y nueve Regidores; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor y dos votos en contra de los C. C. Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora y Claudia Lara Becerril, Octava Regidora, se aprueba por **mayoría de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE



**Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)**  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A CARGO DEL ORGANISMO, CONSISTENTE EN ADICIONAR EL CONCEPTO DE COSTO ADICIONAL PARA LA CONEXIÓN DE DRENAJE POR ML (METRO LINEAL) ADICIONAL A LOS 3 METROS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, ASÍ COMO MODIFICAR EL COSTO POR CONCEPTO DE CARGA PARA DISTRIBUCIÓN EN CAMIÓN CISTERNA (PIPA) DE S.A.P.A.S.A., DE 10 M3 Y 15 M3 A PIE DE GARZA DEL POZO EMILIANO ZAPATA. -----

**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, S.A.P.A.S.A., PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**4.4.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL**



**PAGO DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO Y LA CONSTANCIA DE NO SERVICIOS, A LAS PERSONAS QUE SE ADHIERAN A LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) O CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS ANTES CORETT), PARA EL PERIODO 2020.** -----  
-----  
-----

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, comentó que estaban a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. -----  
-----  
-----

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO Y LA CONSTANCIA DE NO SERVICIOS, A LAS PERSONAS QUE SE ADHIERAN A LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) O CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS ANTES CORETT), PARA EL PERIODO 2020. ---  
-----  
-----

**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----  
-----  
-----

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, S.A.P.A.S.A., PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----  
-----  
-----





Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

-----  
-----  
Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

-----  
-----  
No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con trece votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y once Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

-----  
-----  
**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALEXANDER ESTRADA ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A., PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO Y LA CONSTANCIA DE NO SERVICIOS, A LAS PERSONAS QUE SE ADHIERAN A LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) O CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS ANTES CORETT), PARA EL PERIODO 2020. ---



Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo (Abril 23, 2020.)  
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. -----  
-----  
-----

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, S.A.P.A.S.A., PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----  
-----  
-----

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----  
-----  
-----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----  
-----  
-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**5.- CLAUSURA DE SESIÓN.** -----  
-----  
-----

**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2019-2021, siendo las quince horas con dos minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veinte**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. -----

**C. RUTH OLVERA NIETO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. PATRICIA ALONSO VARGAS  
PRIMERA REGIDORA**

**C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA  
CUARTO REGIDOR**



**C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ  
QUINTA REGIDORA**

**C. CÉSAR BASILIO CAMPOS  
SEXTO REGIDOR**

**C. SILVIA NAVA LÓPEZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. CLAUDIA LARA BECERRIL  
OCTAVA REGIDORA**



**C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**



**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
ÁLVAREZ DEL CASTILLO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**